



**CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 017/2012
05 DE OCTUBRE DE 2012**

OBJETO: ACTUALIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DEL PRODUCTO ADOBE CREATIVE SUITE PRODUCTION PREMIUM A ÚLTIMA VERSIÓN PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO.

| OFERENTE | EVALUACIÓN JURÍDICA | EVALUACIÓN TÉCNICA | EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA |
|---|----------------------|--------------------|-----------------------------------|
| DATOS PROCESOS Y TECNOLOGIA DPT S A S (1*) | <u>HABILITADO</u> | <u>HABILITADO</u> | <u>RECHAZADO</u> |
| PORTATIL S A (2*) | <u>HABILITADO</u> | <u>RECHAZADO</u> | <u>HABILITADO</u> |
| JAIME LIBARDO NAVARRO VALBUENA CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MEMORIAS MICROS Y PARTES (3*) | <u>NO HABILITADO</u> | <u>HABILITADO</u> | <u>HABILITADO</u> |
| MICROHOME LTDA | <u>HABILITADO</u> | <u>HABILITADO</u> | <u>HABILITADO</u> |

1* Económicamente en el Anexo de la oferta cotizó diferente a lo indicado en la Invitación “para el elemento Actualización de dos (2) licencias del software Production Premium CS4 Windows a última versión en español con dos años de mantenimiento del producto para cada una oferta para cuatro (4) licencias siendo lo requerido 2. Para el elemento Adquisición de una (1) licencia del software Production Premium Windows a última versión en español con dos años de mantenimiento del producto. Oferta dos (2) licencias siendo lo requerido 1”, por ello se encuentra incurso en la causal de rechazo No. 1 de la Invitación; “Cuando se presente la propuesta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad, toda vez que para los ítems 1 y 2, el oferente condiciona la oferta.

2*: **No cumple** con la especificación técnica exigida por la Entidad en virtud a que el oferente dentro de su propuesta no anexo la especificación técnica exigida, la cual es de OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES. De acuerdo con el numeral 1.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, la firma se encuentra **en causal de rechazo No. 4 y 12**, las cuales establecen “Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información considerada en la invitación pública como excluyente o de alguno de los documentos necesarios para la comparación objetiva. Así mismo, se procederá cuando se modifique el contenido y/o no se comprometa el proponente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes” y “Cuando no se ofrezca la totalidad de los requisitos y elementos solicitados en el Anexo Técnico – “Características Mínimas Excluyentes””



Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia



En virtud a que se encuentra en incurso en causal de rechazo 4 y 12, no se le requerirá aclaración al documento de certificación de distribuidor autorizado presentado en su oferta

Jurídicamente el oferente debe certificar por el Revisor Fiscal que no está en mora en las cotizaciones de los aportes al Sistema General de Riesgos **Laborales**, más **no se requiere por estar incurso en causal de rechazo técnico.**

3* - NO HABILITADO JURÍDICAMENTE PUES SU ACTIVIDAD MERCANTIL NO SE RELACIONA CON EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE SU ACTIVIDAD MERCANTIL REGISTRADA EN EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL TIENE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE ALQUILERES, COMERCIO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS, DE ELECTRODOMÉSTICOS Y DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS, LOS CUALES NO SE ENMARCAN DENTRO DEL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, INCURRIENDO EN LA CAUSAL DE RECHAZO No. 14 DE LA INVITACIÓN LA CUAL SEÑALA QUE: “CUANDO LA OFERTA HAYA SIDO EVALUADA COMO NO HÁBIL EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN A OFERTAR”.

- El oferente debe certificar por el Revisor fiscal que no está en mora en las cotizaciones de los aportes al Sistema General de Riesgos **Laborales**.
- **NO DILIGENCIA LOS NUMERALES 10 AL 13 DEL FORMATO INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES PARA CONTRATAR.**

(ORIGINAL FIRMADO)

DIEGO FERNANDO FONNEGRA VELEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica Interna

(ORIGINAL FIRMADO)

OSCAR FABIÁN MARTÍNEZ CAMACHO

Evaluador Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)

MARÍA ROSALBA FUENTES OLIVOS

Evaluador Técnico

(ORIGINAL FIRMADO)

HUGO ALEJANDRO SAAVERDRA FINO

Evaluador Económico - Financiero